

Formulario F-I-008

**Indicar número de formulario, (F002/SEDESOL/2026)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

| 1. Datos de la Institución | |
|--|--|
| Nombre de la Institución: | Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) |
| Unidad de Compra que solicita el producto: | Unidad Central |
| Dirección: | Centro Cívico Gubernamental Torre 2, Boulevard Juan Pablo II, República de Corea Tegucigalpa M.D.C |
| Teléfono: | 22427981 Ext 11222 |
| Correo Electrónico: | compras@sedesol.gob.hn |

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

| 2. Datos de la Compra | | | |
|--|---------------------|--|---------------------|
| Producto a adquirir: | Cantidad a adquirir | Número de Renglón aprobado en el PACC: | Monto Presupuestado |
| Evolis YMCKO color ribbon-200 prints/roll, (R6F203A101) | 50 | 119388 | L.86,308.00 |
| Evolis cinta de barniz holográfico de 400 impresiones por rollo, (RVA222NAA) | 24 | 119388 | L. 42,875.04 |
| | | | |
| | | | |

| 3. Datos del Producto | |
|---|--|
| Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales): | De los productos que se están solicitando comprar no se encontró ninguno similar. |
| Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad | Se realizó la revisión en la CIRCULAR No. STLCC-ONCAE-026-2025, de Consumibles Tintas y Toner por (Catálogo Electrónico), donde se verificó que no se encuentran disponibles los insumos antes mencionados. Es por tal razón que se solicita la compra por fuera de catálogo electronico. |



Formulario F-I-008

**Indicar número de formulario, (F002/SEDESOL/2026)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

| | |
|--|--|
| <p>Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)</p> | <p>Se adjunta dictamen técnico SEDESOL-UA-002-2026</p> |
|--|--|

**4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor**

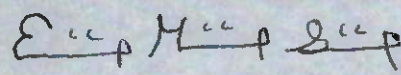

| Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización) | Proveedor | Monto cotizado |
|---|-----------|----------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Edwin Marcial Sanchez Diaz

Puesto: Comprador Público Certificado por delegación

Firma y Sello:  

Fecha: 26/05/2026

6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Silvia Yessenia Moreno Castro

Puesto: Gerente Administrativo

Firma y Sello:  

Fecha: 26/05/2026



Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (F002/SEDESOL/2026)

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta Declaración Jurada

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente

Dictamen Técnico (cuando aplique)

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)

Fecha de revisión _____

Nombre _____

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Si No

Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Observaciones: _____

V.º B.º

Nombre _____

Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello _____



DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO
ELECTRÓNICO

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo, **Silvia Yessenia Moreno Castro**, mayor de edad, de estado civil **soltera**, desempeñándome en el puesto de **Gerente Administrativo**, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. **0801-1986-18642**, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **Consumibles Tintas y Tóner** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario **F-I-008** No. **F002/SEDESOL/2026** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que, de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de **Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán**, a los **26** días del mes de **mayo** del año **2026**.

Institución: Secretaría de Estado en los Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)

Unidad Ejecutora: Unidad Central

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Silvia Yessenia Moreno Castro

Firma y Sello:





MEMORÁNDUM
GA-SEDESOL-458-2026

PARA: **ABG. EDWIN SANCHEZ**
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO POR DELEGACIÓN ACUERDO
MINISTERIAL NO. 007-SEDESOL-2026



DE: **ING. SILVIA MORENO**
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: **25 DE MAYO DEL 2026**

Por este medio me dirijo a usted, en ocasión de solicitar su revisión y visto bueno del formulario F-I-008, solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico de (consumibles tintas y tóner), en atención a la solicitud mediante Memorándum UA-SEDESOL-24-2026. Lo anterior a lo dispuesto en el literal I) del artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; numeral 9) del artículo 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado (CPC), acuerdo STLCC No. 015-SG-2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día martes 04 de julio del 2023.

Atentamente,

Recibido:
Edwin Sanchez
25-05-2026
03:56 PM

Archivo



**MEMORÁNDUM
UA-SEDESOL-24-2026**

**PARA: LIC. OSCAR SANTOS
JEFE DE COMPRAS POR DELEGACION No.399-SEDESOL-2026**

DE:

**GIMMY MEJIA
ENCARGADO DE ALMACEN**

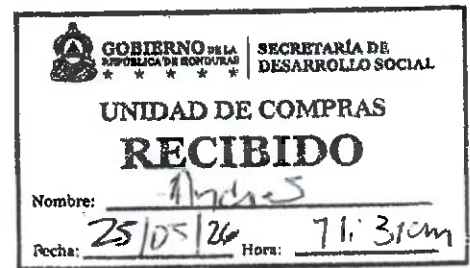


ASUNTO: Dictamen Técnica

FECHA: 25/ mayo/ 2026

En respuesta a memorándum DGD-SEDESOL-066-2026 de fecha 14 de mayo del año en curso, por este medio remito a usted el trámite que corresponde a la compra de insumos para el abastecimiento de la unidad de Almacén, de las cintas que se necesitan para las impresoras de la Dirección de Discapacidad, para la impresión de carnet en los cuales se detallan a continuación:

| Descripción del producto | | | |
|--|-------|-----|--------|
| Evolis YMCKO Color Ribbon – 200 Prints / Roll (R6F203A101) | | | |
| Evolis | Cinta | de | Barniz |
| Holográfico | | de | 400 |
| impresiones | | por | rollo |
| (RVA222NAA) | | | |



Nota: Se adjunta dictamen técnico SEDESOL-UA-002-2026



DICTAMEN TECNICO SEDESOL- UA-002-2026

La Unidad de Almacén de la secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tiene como atribución, apoyar, distribuir y satisfacer las necesidades de insumos de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner, Insumos de Aseo y Limpieza, etc.; así como las solicitudes de compra de las necesidades de las unidades y direcciones que comprenden esta secretaría, siguiendo las normas y procesos legales y administrativos

Se solicita a ONCAE la autorización para la compra fuera de catálogo de Consumibles Tintas y Tóner de los insumos que a continuación se detallan:

| Descripción y especificación técnica del producto | Justificante | Cantidad | Valor U. | Total |
|---|--|----------|------------------|---------------------|
| Evolis YMCKO Color Ribbon – 200 Prints / Roll (R6F203A101) | Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las impresoras para la Dirección de Discapacidad | 50 | L.1,726.16 | L.86,308.00 |
| Evolis Cinta de Barniz Holográfico de 400 impresiones por rollo (RVA222NAA) | Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las impresoras para la Dirección de Discapacidad | 24 | L.1,786.46 | L.42,875.04 |
| | | | Sub-Total | L.129,183.04 |
| | | | 15% | L.19,377.47 |
| | | | Total | L.148,560.51 |



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**
★ ★ ★ ★ ★

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**

Se hace la aclaración, que se hizo una revisión de los ítems existentes en el Catálogo Electrónico, en la circular emitida en fecha 14 de noviembre del año 2025 (CIRCULAR - STLCC-ONCAE-026-2025) y los insumos solicitados no se encuentran



Sin otro particular,

Atentamente.

Cc.: Archivo